



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

CIRCULAR N° 003 DE 2020

DE: **PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

PARA: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS

ASUNTO: **COMISIONES DE SERVICIOS ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES ADOPTADAS CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19.**

FECHA: **20 DE ABRIL DE 2020.**

La Sala de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia, en sesión ordinaria virtual celebrada en la fecha, dispuso informarles que no se concederán las comisiones de servicios contempladas en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996 que impliquen el traslado fuera de su lugar de trabajo y/o domicilio, mientras se encuentren vigentes las medidas de emergencia sanitaria adoptadas para la prevención, contención y mitigación del **COVID-19**.

Adicionalmente, la Sala teniendo en cuenta las circunstancias actuales, acordó que las diferentes actividades que deban ser programadas durante el referido periodo se realicen de manera virtual, utilizando para ello los medios tecnológicos y electrónicos disponibles.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

Presidente